



El gobierno de la Ciudad autónoma de Buenos Aires ya devolvió \$10.000 millones de saldos a favor de Ingresos Brutos. Más de 13.000 vecinos recuperaron su dinero en 48 horas.

La herramienta de devolución exprés de Saldos a Favor (SAF) originados en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos sigue creciendo: ya permitió que la Ciudad de Buenos Aires devolviera \$10.000 millones a más de 13.000 contribuyentes.

Esta funcionalidad 100% online forma parte de la prioridad de AGIP de simplificar trámites y acercar soluciones ágiles y digitales a los vecinos de la Ciudad. Gracias a este procedimiento, quienes solicitaron la devolución recuperaron su dinero en 48 horas hábiles, con un monto promedio de \$785.000 por contribuyente.

El trámite se realiza en pocos pasos desde la “Cuenta Corriente Tributaria”, a la que se accede con Clave Ciudad desde la web de AGIP ([www.agip.gob.ar](http://www.agip.gob.ar)). Dentro de la cuenta, hay que seleccionar la opción “Operaciones” y luego “Devolución SAF”. Allí se completa un formulario con los datos correspondientes, se carga el CBU y, una vez confirmada la información, se puede descargar el comprobante de solicitud. Si no se detectan inconsistencias, el reintegro se acredita en la cuenta bancaria en un plazo máximo de 96 horas hábiles.

Esto representa una importante mejora respecto al procedimiento anterior, que podía demorar hasta tres meses a través del sistema de Trámites a Distancia (TAD). A su vez, materializa un compromiso de gestión orientado a facilitar el día a día de los vecinos y a hacer más eficiente la administración tributaria.

En línea con este objetivo, hace dos meses se habilitó la Compensación de Saldos a Favor entre impuestos, una herramienta que permite cancelar deudas de Inmobiliario/ABL, Patentes e Ingresos Brutos utilizando los saldos a favor generados por este último tributo. La gestión se realiza de forma 100% online y autogestionada, lo que facilita la regularización de las obligaciones tributarias.

Con estas medidas, AGIP promueve la responsabilidad tributaria, al tiempo que optimiza sus trámites y procesos con herramientas que favorecen a cada vez más contribuyentes.

Para más información ingresar en: [agip.gob.ar/campanas/nuevo-tramite-expres-y-100-online-](http://agip.gob.ar/campanas/nuevo-tramite-expres-y-100-online-)

[para-devolucion-de-saldos-a-favor-saf](#)